

LUNES, 19 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 11

AYUNTAMIENTO DE VOTO

CVE-2015-93 *Información pública de solicitud de consolidación, rehabilitación y adecuación de casa en el barrio de Angustina en Carasa.*

Por Pico Velasco S. L., se ha solicitado en este Ayuntamiento licencia para la consolidación, rehabilitación y adecuación de casa en el barrio de Angustina en Carasa, en la parcela 12 del polígono 12.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, dicha solicitud se somete a información pública por término de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio en el BOC, para que quien se considere afectado de algún modo, pueda formular las alegaciones que estime convenientes.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Voto, 30 de diciembre de 2014.

El alcalde,

José Luis Trueba de la Vega.

2015/93